

**SESIÓN DE PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE MICHOACÁN
27 DE NOVIEMBRE DE 2019
ACTA NO. TEEM-SGA-046/2019**

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las quince horas con cuarenta minutos, del día veintisiete de noviembre de dos mil diecinueve, con fundamento en los artículos 63 del Código Electoral del Estado, y 6, fracciones XVI y XXVIII del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán; en el inmueble que ocupa el Tribunal Electoral del Estado, sito en la calle Coronel Amado Camacho, número 294, colonia Chapultepec Oriente, se reunieron las Magistradas Yurisha Andrade Morales, Alma Rosa Bahena Villalobos, los Magistrados Salvador Alejandro Pérez Contreras, José René Olivos Campos y la Magistrada Yolanda Camacho Ochoa, esta última en su calidad de Presidenta del Tribunal Electoral del Estado, con el Secretario General de Acuerdos, Arturo Alejandro Bribiesca Gil, para celebrar sesión pública.-----

MAGISTRADA PRESIDENTA YOLANDA CAMACHO OCHOA.- (Golpe de Mallette). Buenas tardes tengan todas y todos. Da inicio la sesión pública del Tribunal Electoral del Estado, convocada para esta fecha.-----

Secretario General de Acuerdos, por favor verifique el quórum legal para sesionar, y dé cuenta con la propuesta de orden del día.-----

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS.- Con su autorización Magistrada Presidenta, me permito informarle que se encuentra presente la totalidad de los integrantes del Pleno de este órgano jurisdiccional, por lo que existe quórum legal para sesionar y las determinaciones que se tomen serán plenamente válidas.-----

Por otra parte, el orden del día propuesto para esta sesión pública, es el siguiente:

Primero. Proyecto de Acuerdo Plenario del Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano TEEM-JDC-058/2019, promovido por Julio César Fuentes Escamilla, de la ponencia de la Magistrada Yurisha Andrade Morales.

Segundo. Proyecto de sentencia del Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano TEEM-JDC-073/2019, promovido por Julio César Fuentes Escamilla, de la ponencia de la Magistrada Yurisha Andrade Morales.

Presidenta, Magistradas, Magistrados, son los asuntos enlistados para esta sesión.

MAGISTRADA PRESIDENTA YOLANDA CAMACHO OCHOA.- Está a su consideración el orden del día. Magistrada Yurisha Andrade Morales.-----

MAGISTRADA YURISHA ANDRADE MORALES.- Gracias, buenas tardes a todos los presentes.-----

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 12, fracción XXI, en relación con el 7, párrafo primero, que dispone como atribuciones de los integrantes del Pleno de este Tribunal Electoral elegir en sesión pública a la Presidenta o Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, es que solicito se agregue un punto adicional al orden del día que nos ocupa para tal efecto.-----

Lo anterior, en atención a que mediante sesión pública celebrada el veintiocho de septiembre de esta anualidad, se determinó designar como Presidenta provisional a la Magistrada Yolanda Camacho Ochoa y al Magistrado José René Olivos Campos, como Presidente suplente para el período comprendido a partir del primero de octubre de este año, hasta en tanto la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión se pronunciara sobre la designación de magistrados electorales y quedara integrado en su totalidad el Pleno de este Tribunal, lo que a la fecha ha ocurrido.-----

Ello, en atención a que el día veintidós de octubre de este año, resultaron electas como magistradas de este órgano jurisdiccional por el Senado de la República las doctoras Alma Rosa Bahena Villalobos y, su servidora, la doctora Yurisha Andrade Morales, por un período de siete años cada una de ellas.-----

En tanto, que el jueves veinticuatro de octubre, en sesión de Pleno del Senado, ambas doctoras rindieron la protesta de ley como magistradas de este órgano jurisdiccional, resultando además importante que a la fecha, la Sala Superior ha resuelto las impugnaciones presentadas a fin de controvertir esas designaciones en el sentido de confirmar lo determinado por el Senado de la República.-----

En estas circunstancias, una vez que las Magistradas Alma Rosa Bahena Villalobos y Yurisha Andrade Morales, rindieron la protesta de ley y al haber adquirido definitividad y firmeza sus nombramientos, es que el Pleno de este órgano jurisdiccional se encuentra debidamente integrando, y por tanto, se actualiza la hipótesis establecida en el acuerdo adoptado por los integrantes de este Pleno, en sesión pública del pasado veintiocho de septiembre.-----

Es decir, ha concluido el período para el cual fueron electos la Magistrada Yolanda Camacho Ochoa y José René Olivos Campos, como Presidenta provisional y Presidente suplente, respectivamente, razón por la cual es necesario realizar un nuevo proceso de elección para determinar quién habrá de presidir este órgano jurisdiccional en los términos previstos en el Reglamento Interno del propio Tribunal Electoral.-----

Es cuanto.-----

MAGISTRADA PRESIDENTA YOLANDA CAMACHO OCHOA.- Gracias Magistrada. ¿Alguien más que desee hacer uso de la voz?-----

Una vez agotadas las intervenciones, debo señalar que el tema que sugiere la Magistrada Yurisha Andrade Morales, en esta sesión pública no es un tema menor, por lo que tampoco de mero trámite, por lo tanto, considero inapropiado que su inclusión a la ligera esté propuesta aquí en esta sesión y por lo tanto considero y como responsable de presidir y dirigir esta sesión como tal, someto en votación económica el orden del día, conforme a la convocatoria circulada con antelación; quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada.--

Al no haber orden del día aprobado por este Pleno, se declara se concluida la presente sesión. (Golpe de malletete).-----

Se declaró concluida la sesión siendo las quince horas con cuarenta y cuatro minutos del día de su fecha. En cumplimiento a lo previsto en la fracción II, del artículo 69 del Código Electoral del Estado de Michoacán; y 14, fracciones VII y X, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, se levanta la presente acta para los efectos legales procedentes, la cual consta de tres páginas. Firman al calce las Magistradas Yurisha Andrade Morales, Alma Rosa Bahena Villalobos, los Magistrados Salvador Alejandro Pérez Contreras, José René

Olivos Campos, y la Magistrada Yolanda Camacho Ochoa, esta última en su calidad de Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, con el Secretario General de Acuerdos, licenciado Arturo Alejandro Bribiesca Gil, quien autoriza y da fe. -----

MAGISTRADO PRESIDENTA

YOLANDA CAMACHO OCHOA

MAGISTRADA

YURISHA ANDRADE MORALES

MAGISTRADA

ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS

MAGISTRADO

JOSÉ RENÉ OLIVOS
CAMPOS

MAGISTRADO

SALVADOR ALEJANDRO PÉREZ
CONTRERAS

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

ARTURO ALEJANDRO BRIBIESCA GIL

TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE MICHOACÁN
SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS

El suscrito licenciado Arturo Alejandro Bribiesca Gil, Secretario General de Acuerdos, hago constar que las firmas que obran en la presente página, forman parte del Acta de Sesión de Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, identificada bajo el número TEEM-SGA-046/2019, misma que fue levantada con motivo de la sesión pública verificada el miércoles 27 de noviembre de 2019 dos mil diecinueve, y que consta de tres páginas incluida la presente. Do fe. -----

TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE MICHOACÁN
SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS



Handwritten text, possibly a signature or name, written in cursive script.

Handwritten text, possibly a signature or name, written in cursive script.

Handwritten text, possibly a signature or name, written in cursive script.

Handwritten text, possibly a signature or name, written in cursive script.